

RV: ALLEGA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. 05001310300720170055200

Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin

<oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 13/05/2022 15:37

Para: Dayme Efrain Ramos Bohorquez <dramosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juan Camilo Cacante Mazo <jcacantm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Antioquia - Medellín

<j01ejeccmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de mayo de 2022 15:21**Para:** Centro Servicios Ejecucion Civil Circuito - Antioquia - Medellin <oaecmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: ALLEGA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. 05001310300720170055200*María Victoria Domínguez A.**Escribiente**Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecucion**Medellin*

Este documento fue enviado directamente desde el correo institucional del empleado responsable de firma.

IMPORTANTE: Se le informa al usuario que cualquier respuesta o radicación de memoriales para los procesos debe ser enviada al correo electrónico institucional del centro de servicios de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito de Medellín: **cserejeccme@cendoj.ramajudicial.gov.co** los enviados a este correo se tendrán por no recibidos.

De: Edwin Fernando Giraldo Herrera <edwing.abogado@gmail.com>**Enviado:** viernes, 13 de mayo de 2022 3:20 p. m.**Para:** Juzgado 01 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Antioquia - Medellín

<j01ejeccmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: jonielg@hotmail.com <jonielg@hotmail.com>**Asunto:** ALLEGA ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. 05001310300720170055200

Doctor:

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLIN**

Medellín

Demandante	:	JONIEL EUGENIO GIRALDO SALAZAR
Demandados	:	JUAN FERNANDO ECHEVERRI SANCHEZ
Proceso	:	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL

Radicado : 05001310300720170055200

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

EDWIN FERNANDO GIRALDO HERRERA, domiciliado en Medellín, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 98.662.696 de Envigado (Ant.) y portador de la T.P. 183.379 del C. S. de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado del señor **JONIEL EUGENIO GIRALDO SALAZAR**, por medio del presente escrito me permito allegar la liquidación del crédito en el proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN ANTERIOR	392.062.760,43
SALDO DE INTERESES EN ESTA LIQUIDACIÓN	<u>35.835.154,82</u>
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	427.897.915,25

ANEXO:

- Liquidación de crédito.

--

Edwin Fernando Giraldo Herrera

Abogado U de A

Especialista en Derecho Comercial

UPB

Especialista en Derecho Tributario

Universidad Externado de Colombia

Maestrando Profundización Derecho Civil

Universidad Nacional del Rosario de Argentina

Carrera 46 N° 52-140. Of 1002

Edificio Banco Caja Social

Telefax (4) 448 05 66

Medellín - Colombia

Edwin Fernando Giraldo Herrera
Abogada

Doctor:

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLIN

Medellín

Demandante : JONIEL EUGENIO GIRALDO SALAZAR
Demandados : JUAN FERNANDO ECHEVERRI SANCHEZ
Proceso : EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Radicado : 05001310300720170055200

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

EDWIN FERNANDO GIRALDO HERRERA, domiciliado en Medellín, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 98.662.696 de Envigado (Ant.) y portador de la T.P. 183.379 del C. S. de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado del señor **JONIEL EUGENIO GIRALDO SALAZAR**, por medio del presente escrito me permito allegar la liquidación del crédito en el proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN ANTERIOR	392.062.760,43
SALDO DE INTERESES EN ESTA LIQUIDACIÓN	35.835.154,82
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	427.897.915,25

ANEXO:

- Liquidación de crédito.

Atentamente,



EDWIN FERNANDO GIRALDO HERRERA

C.C. 98.662.696 de Envigado (Ant)

T.P. 183.379 del C. S. de la Judicatura

Carrera 46 N° 52-140. Ed. Banco Caja Social Of 1002 - Tel: (4) 448 05 66
e-mail: edwing.abogado@gmail.com – Medellín - Colombia

